



North College

PROYECTO EDUCATIVO 2020

PROYECTO EDUCATIVO

Identificación:

| | | |
|--|---|---|
| Unidad Educativa | : | North College. |
| Dirección | : | Manuel Rodríguez 1180 |
| Ciudad | : | Iquique |
| Comuna | : | Iquique |
| Provincia | : | Iquique |
| Dependencia | : | Particular Subvencionado de Financiamiento compartido |
| Decreto Función Cooperador | : | Resolución Exenta N° 466 /10-05-1983 |
| Rol Base de Datos | : | 130-9 |
| Tipo de Enseñanza | : | Educación General Básica y Educación Media |
| Decreto Planes y Programas de Estudio | : | Decreto N° 2960 de 2012 1° a 6° Básico (Plan de estudio) Decreto N° 628 y modificación N° 1265 de 2016 7° y 8° Básico (Plan de Estudio) Decreto N° 1264 de 2016 1° y 2° Medio (Plan de estudio) Decreto N° 876 de 2019 3° Y 4° Medio (Plan de Estudio) Decreto N° 193 de 2019 3° y 4° Medio (Bases Curriculares) Decreto de Atención a la Diversidad N° 83 del 2015 Diversificación de la Enseñanza Ley General de Educación N° 20.370/2009 Decreto de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar N° 067 del 2019 Ley de Inclusión escolar 20.845 del 2015 |
| Régimen de Evaluación | : | Trimestral |

INTRODUCCIÓN

El proyecto Educativo es una propuesta pedagógica innovadora para una sociedad en permanente transformación que sienta sus bases en las políticas educacionales del gobierno de Chile. Este, propicia una educación de calidad para todos los niños y jóvenes de esta nación, dotándolos de destrezas culturales y de disposiciones morales crecientemente ricas y cada vez más complejas entregadas estas en la sala de clases con nuevos modos de enseñar y aprender.

Elaborar planteamientos institucionales, más que un trabajo administrativo y burocrático resultado de exigencias externas a los intereses del colegio North College, puede ser también una oportunidad para que la comunidad educativa, y especialmente su profesorado, revisen y pongan en común los planteamientos instructivos, formativos y organizativos del colegio donde intervienen. En éste sentido, impulsar el Proyecto Educativo no solo es consecuencia y necesidades de un modelo de colegio, sino algo que puede impulsar y hacer necesario el trabajo en equipo del profesorado; es en definitiva, una forma para potenciar y posibilitar una acción profesionalizadora.

. “El Proyecto Educativo del Colegio es un instrumento con proyección de futuro, pensado y elaborado colectivamente por la Unidad Educativa a partir del análisis de nuestra realidad, para alcanzar los objetivos propuestos”.

El camino para lograrlo ha sido construirlo con toda la Comunidad Educativa del Colegio, marcando nuestro sello y, por lo tanto, generando el sentido de pertenencia en sus miembros.

El Ideal u Objetivos del Colegio North College expresado en este proyecto incluye acciones pedagógicas concretas coherentes, realistas y pertinentes a la cultura nacional, clasificando el tipo de hombre o mujer que deseamos formar y el educador que necesitamos para que ello ocurra, conociendo la realidad cultural, social, económica, política, familiar donde están inmersos nuestros niños y jóvenes del colegio.

El Proyecto Educativo Enumera y define el conjunto de rasgos que dan identidad a nuestro colegio. Entre las características de nuestras P.E. Podemos destacar las siguientes:

- Establece la educación que se pretende y la escuela que se desea.
- Perfila el modelo de formación del alumnado.
- Confirma el perfil del colegio
- Es Integral y vinculado para todos los miembros de la comunidad educativa.

Razones de un Proyecto Educativo del North College.

Hoy cada Unidad Educativa tiene el derecho y el deber de crear su propio Proyecto Educativo en libertad, con responsabilidad y eficiencia; por tal motivo, sustentamos que las razones que nos impulsan a la creación de un Proyecto innovador y que permita mejorar la calidad de la educación son:

- 1) La normativa vigente basada en la Constitución Política de la República Chile; La ley general de educación; Estatuto docente (todos con sus respectivas modificaciones)
- 2) Porque un Proyecto Educativo orienta las distintas iniciativas de mejoramiento educativo, dándoles coherencia. Todo el esfuerzo creativo de los profesionales que laboran en una comunidad educativa se canaliza a través del Proyecto Educativo.
- 3) Porque la orientación que le daremos a la Educación con nuestro proyecto seguirá los lineamientos del ministerio de educación, asumiendo el compromiso de mejorar la calidad de la educación.
- 4) Porque nuestros educandos, junto a sus padres, apoderados y la comunidad toda, merecen un curriculum flexible, que sea pertinente a las diferentes realidades locales, regionales y del país.
- 5) Porque pretende optimizar el proceso educativo, haciendo que cada integrante de la unidad educativa internalice el sistema de ideas que fundamenta su quehacer y se sienta parte integrante del proceso educativo, constituyendo así una auténtica comunidad educativa.
- 6) Porque la comunidad local, regional y nacional necesita conocer nuestra filosofía educacional, su modo de entender al hombre y el tipo de persona que quiere formar.
- 7) Porque cada integrante que forma parte del personal de la Unidad Educativa tiene que saber que se espera de él, o qué se le exige como profesional al servicio de la educación.
- 8) Porque el Proyecto Educativo es un instrumento técnico que orienta al quehacer del establecimiento escolar y de sus diferentes actores, explicitando la propuesta educacional y especificando los medios que se pondrán en marcha para realizarla. Permite en forma sistemática hacer viable la misión del colegio.

Objetivos del Proyecto Educativo

Los Objetivos del Proyecto Educativo del North College son:

1. Traducir en un todo coherente y sistemático la filosofía educacional del Colegio North College.
2. Proveer de un Instrumento base que guíe y dé sentido a cada una de las acciones educativas que se emprenda..
3. Contar con un instrumento o parámetro para evaluar las acciones educativas y las decisiones curriculares y extracurriculares, teniendo como referencia el ideario que sirve de base filosófica del proyecto.
4. Facilitar las medidas para que el estudiante descubra sus potencialidades y su proyecto de vida como un factor motivador intrínseco que le dé sentido al quehacer escolar del estudiante.
5. Proyectar en el tiempo la formación de un tipo de hombre y mujer que en el plano cognitivo sea más reflexivo, creativo, crítico, constructivo y autocrítico, apegado a valores intransables de convivencia humana y en reencuentro con la naturaleza.

TITULO I
MARCO INSTITUCIONAL

Contexto Nacional

El desarrollo a nivel mundial en la actualidad, está sustentado sobre tres pilares fundamentales:

Los avances tecnológicos, la globalización (de la economía, las comunicaciones y la cultura) y la velocidad de los cambios. Ningún país, por más aislado que esté escapa a esta realidad.

En la actualidad se habla del nacimiento, expansión y extensión de cierta modalidad de cultura transnacional (transculturización) que progresivamente se está introduciendo en nuestro país, gracias a la confluencia de dos vertientes históricas:

- a) La dinámica que ha adquirido la economía mundial, que se traduce por ejemplo en los llamados megamercados (NAFTA, Mercosur, Mercados Asiáticos, OCDE etc.) a los cuales Chile está ingresando activamente.
- b) El Acceso masivo de la población a medios que proporcionan información (prensa escrita, TV cable, Tv Satelital, redes informáticas, Internet, Enlaces, etc.) los que influyen en los comportamientos culturales de los países.

Estas dos vertientes son las que caracterizan a los países desarrollados cuya influencia con países en vía de desarrollo se manifieste en todos los ámbitos (economía, tecnología, cultura).

En este contexto, la educación a nivel mundial y sobre todo en los países en vías de desarrollo, debe adelantarse y preparar al hombre para la sociedad del futuro.

Nuestro país, ubicado en el extremo sur de América, abre nuevos horizontes de intercambio cultural, tecnológico y económico a todos los continentes con fluidez sorprendente, produciendo una globalización en la economía lo que exige al país elevar su competitividad frente al resto de los países del mundo. En consecuencia debemos preparar a nuestros educandos para enfatizar los desafíos del mundo en desarrollo y en permanente cambio. Esto determina que los marcos culturales, las costumbres, las tradiciones, las aspiraciones y los valores nacionales cambian aceleradamente y la educación pasa por un factor clave en la modernización de la sociedad del tercer milenio.

Chile es una nación independiente, libre y soberana, cuya administración gubernamental es de carácter democrático por la Carta Constitucional.

Se visualiza, además, una sociedad con un desarrollo tecnológico muy aumentado que maneja grandes cantidades de información, teniendo como producto a un hombre excesivamente individualista y que se desenvuelve en un medio de mucha competitividad; es preocupante observar como somos parte del consumismo, materialismo e individualismo, afectando la comunicación de persona a persona.

Lo anterior supone un cambio sustancial de modernización y descentralización de la Educación.

Esta modernización y globalización impulsa a cambiar lo que históricamente ha sido el sistema educacional del país centralizado, en donde el Ministerio de educación ha definido los planes y programas de estudio flexibles y específicos, impulsando el desarrollo de habilidades del siglo XXI que permite desarrollar personas capaces de mostrar competencias en creatividad, para negociar, comunicar, anticiparse para elegir y tomar decisiones, para utilizar el criterio, para administrar sus propios tiempos, habilidades que le permitan insertarse en la sociedad actual

De los desafíos que se le presentan a la educación generados por la modernidad cobra gran importancia los procesos formales o conductuales que se deben manejar en el aprendizaje, como el "aprender a aprender". De alguna manera es obligación de la educación ser más dinámica, reformularse y sobre todo que sea ella la que oriente o dé sentido a los cambios que experimenta la sociedad, formando hombres capaces de valerse a sí mismos (competentes), honestos, solidarios y con un alto grado de cultura que los haga tolerantes y partícipes de los cambios.

Contexto Regional Iquique

La primera región de Tarapacá se ubica en el extremo norte de Chile, se caracteriza en lo físico por el clima árido y la escasez de agua. Donde el punto de vista humano, la densidad de la población es muy baja y las ciudades se concentran en la costa, siguiendo el curso de los ríos. En la economía las actividades predominantes son la minería, la explotación pesquera y ZOFRI.

El clima tiene en la sequedad su sesgo más distintivo; hay lugares en los que en un siglo ha llovido solo cuatro veces.

El mayor centro poblado es Iquique, con casi el 70% de la población regional. Inserta dentro de la 1ª región está la provincia de Iquique. La capital regional y provincial es esta ciudad, con una población aproximada de 250.000 personas.

Por ser un área extrema del país se ha favorecido a Iquique con una Zona Franca que ha impulsado la creación de construcciones y venta de productos importados.

La cercanía a centros mineros como Inés de Collahuasi, Cerro Colorado, Quebrada Blanca, ha tenido una gran afluencia de la población que ha creado poblados aledaños a Iquique como Alto Hospicio.

En el ámbito educacional Básica y Media existen en Iquique:

- Establecimientos Particulares Pagados.
- Establecimientos Particulares Subvencionados.
- Establecimientos de Dependencia Municipal.

En este entorno nace en 1983 el colegio North College, acogiendo una población pequeña en sus primeros grados de enseñanza: nivel parvulario y 1º básico.

Es un establecimiento educacional subvencionado de financiamiento compartido mixto, laico y tolerante. Acuden a él alumnos que, desde un punto de vista sociocultural y socioeconómico, pertenece a un estrato social medio. Los padres de los alumnos del colegio se desempeñan como profesionales universitarios, empleados públicos y empleados particulares.

Análisis Interno

El North College se encuentra ubicado en calle Manuel Rodríguez 1180. Inicia sus actividades en Marzo de 1983 y recibe el reconocimiento oficial el 10 de Mayo de 1983.

Nuestro colegio nace de la necesidad y demanda de un colegio que ofrezca una alternativa educativa a la población de Iquique que en su Modelo Educativo tenga como eje central la excelencia académica en un ambiente de respeto, tolerancia, democracia y que desarrolle en los alumnos el espíritu crítico, la creatividad y consolide los valores universales a través de:

- Metodologías actualizadas, diversificadas y motivadoras.
- Utilización de material didáctico en las prácticas pedagógicas.
- Trabajo interdisciplinario, en las que se interrelacionen los objetivos y contenidos de las diferentes asignaturas.
- Desarrollo de competencias para mejorar el rendimiento académico.
- Actualización y Diversificación de nuestro sistema de Evaluación (Diagnóstica Formativa, Sumativa autoevaluación y coevaluación)

El año 2001 el North College completa su ciclo básico con un total aproximado de 390 alumnos y con una matrícula promedio por curso de 30 alumnos.

El colegio cuenta en la actualidad con:

- 12 salas de clases.
- 1 laboratorio de ciencias.
- 1 sala donde funciona la biblioteca.
- 1 sala de Audiovisual
- 1 sala de computación con 16 equipos en red, conexión a internet y dos impresoras.
- 3 oficinas para Dirección, U.T.P e Inspectoría, Contabilidad.
- 3 salas de baño individuales para profesores y auxiliares.
- 1 sala para administrativos.
- 1 sala de baño para Directora.
- 16 baños alumnos y 4 duchas
- 3 baños inclusivos
- 1 patio en el primer piso para primero a sexto básico.
- 1 patio en el 4º piso para alumnos de séptimo a cuarto medio

El colegio en la actualidad cuenta con 35 personas que desempeñan las funciones propias de su cargo y se distribuyen como sigue:

- 1 Directora.
- 1 Jefe Unidad Técnico Pedagógica.
- 1 Inspectora General.
- 1 coordinador enseñanza básica
- 24 Docentes de aula.
- 1 Encargado de Informática.
- 3 Auxiliares de servicio
- 1 Contador
- .1 encargada de CRA
- 1 orientadora

Preceptos Legales

- Declaración Universal de Derechos Humanos O.N.U. 10 de Diciembre de 1948
- Declaración de los Derechos del Niño. O.N.U., 12-12 de 1959
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, O.N.U. 16-12-1966

| | |
|--|------------------------------------|
| Decreto N° 2960 de 2012 | 1° a 6° Básico (Plan de estudio) |
| Decreto N° 628 y modificación N° 1265 de 2016 | 7° y 8° Básico (Plan de Estudio) |
| Decreto N° 1264 de 2016 | 1° y 2° Medio (Plan de estudio) |
| Decreto N° 876 DE 2019 | 3° Y 4° Medio (Plan de Estudio) |
| Decreto N° 193 de 2019 | 3° y 4° Medio (Bases Curriculares) |
| Decreto de Evaluación | |
| Decreto de Atención a la Diversidad N° 83 del 2015 Diversificación de la Enseñanza | |
| Ley General de Educación N° 20.370/2009 | |
| Decreto de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar N° 067 del 2019 | |
| Ley DE Inclusión escolar 20.845 del 2015 | |

Planes de Estudio año 2020

| Asignaturas | Número de Horas | | | | | | | | | | | | Total | Total Horas Anual |
|---|------------------|----|----|----|----|----|----|----|-----------|----|----|----|-------|-------------------|
| | Educación Básica | | | | | | | | Ed. Media | | | | | |
| | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º | 7º | 8º | 1º | 2º | 3º | 4º | | |
| Lengua y Literatura | 8 | 8 | 8 | 8 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 4 | 3 | | |
| Matemática | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 7 | 7 | 3 | 4 | | |
| Historia y C. sociales/Educación Ciudadana | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | | |
| C. Naturales/Ciencias para la Ciudadanía. | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 6 | 6 | 2 | 2 | | |
| Tecnología | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | | | | |
| Ed. Física | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | | |
| Religión | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | | | | | | |
| Inglés | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 4 | 3 | 5 | 5 | 2 | 2 | | |
| Orientación | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | | |
| Artes Visuales | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | | | | |
| Artes Musicales | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | | | | |
| Filosofía | | | | | | | | | | | 2 | 2 | | |
| Literatura y escritura especializada | | | | | | | | | | | 6 | 6 | | |
| Participación Argumentación en democracia. | | | | | | | | | | | 6 | 6 | | |
| Probabilidades y Estadística descriptivas e inferencial | | | | | | | | | | | 6 | 6 | | |
| Geometría 3D | | | | | | | | | | | 6 | 6 | | |
| Biología celular y Molecular | | | | | | | | | | | 6 | 6 | | |
| Interpretación Musical | | | | | | | | | | | 6 | 6 | | |

TITULO II
MARCO TEORICO

Características del Colegio

Aconfesionalidad

Entendemos que los alumnos deben estar abiertos a la situación de cambio que experimenta la sociedad, educándolos en la justicia y en la libertad.

El colegio North College no se adscribe institucionalmente a una determinada confesión religiosa, pero si se adhiere a los valores cristianos.

Pluralismo y Valores Democráticos

Nuestro colegio, en primer lugar, manifiesta que en su labor educativa se respetan fundamentalmente los Derechos Humanos, de donde se desprende que la educación ha de ser pluralista, respetando las convicciones religiosas, morales e ideológicas de los alumnos, siendo el profesor neutral en el acto educativo, no adoctrinando al alumno y rechazando todo tipo de dogmatismo.

La educación en nuestro Colegio ha de fomentar los valores democráticos y cristianos, comenzando por fomentar el respeto a los demás, con sus afinidades y diferencias, por medio del diálogo constructivo entre todos: profesores, alumnos y familia,

Coeducación

La línea educativa del Colegio se dirige a eliminar las discriminaciones de sexo respetando siempre la individualidad, potenciando la intercomunicación de todos los miembros de la Comunidad Escolar (padres, profesorado y alumnos/as) para la eliminación de roles y estereotipos sociales de carácter sexista.

Se compensarán las desigualdades existentes tratando de llegar a un equilibrio, se cuidará el lenguaje, oral y escrito, como medio fundamental para aprender en igualdad, entonces la generalización del masculino y las diferencias en las interacciones verbales con los alumnos y alumnas.

El equipo docente ha de actuar incluyendo en su actividad educativa actividades positivas ofreciendo un modelo sin prejuicios, flexible y reflexivo, desde un prisma de colaboración con las familias y evitando la colisión de valores entre las actividades discriminatorias.

Fundamentos Valóricos Institucionales

Introducción

Formamos parte de un mundo sin fronteras, con economías abiertas, globalizadas, dinámicas y altamente competitivas, en que los países, las organizaciones y las personas se ven enfrentadas a continuos procesos de transformaciones estructurales y socioculturales.

Todo lo anterior, conlleva a que el papel que juegan hoy en día los colegios es fundamental en la implementación de nuevas metodologías para el aprendizaje, resultando en los alumnos competencias y habilidades para desempeñarse en el mundo competitivo y en constante cambio.

Visión

El Colegio North College de Iquique brindará una educación integral y valórica, que sea pertinente con un mundo globalizado, en constante cambio, en armonía con el acontecer regional, nacional y mundial; promoviendo las cualidades necesarias en los saberes científicos, artísticos, tecnológicos y valores humanos necesarios para la formación de personas de bien, comprometidas con la sociedad y el medio ambiente.

Misión

Nuestro establecimiento educacional North College brindará educación a todos los niños y jóvenes, de las comunas de Iquique, Alto Hospicio y localidades aledañas a través de una formación valórica, reflexiva, crítica y consciente del entorno social y natural en el que se desenvuelven, promoviendo un ambiente familiar, acogedor, respetuoso y afectivo, atendiendo a la diversidad humana y promoviendo la excelencia personal.

Sellos Institucionales

Dentro del marco de fines de la educación establecido en la ley General de Educación, el North College enfatiza seis notas que le dan identidad y perfilan la de su propuesta educativa. Los denominaremos Sellos fundamentales:

La Valoración de la familia

Desde nuestra perspectiva los padres de familia son los primeros educadores de sus hijos. La tarea formativa requiere de la acción conjunta y armónica entre padres y educadores.

El Colegio asume, también, la responsabilidad de apoyar profesionalmente a los padres en su misión educadora.

El alumno como aprendiz activo

Consideramos el alumno, como un activo constructor de su propio conocimiento. Por lo tanto, nos esforzamos porque el rol del docente, la planificación de las clases, las situaciones de aprendizaje, la actitud esperada del alumno, el clima organizacional del colegio y la evaluación sean funcionales a esta visión constructivista.

El aprendizaje de competencias

Tenemos la convicción de que en un mundo en que los conocimientos adquiridos pierden rápidamente vigencia, parece más rentable invertir nuestro tiempo en el aprendizaje de competencias que en la retención de datos.

Hacer competentes a nuestros niños es el compromiso de la acción de nuestros educadores. Ello complace privilegiar la ejercitación, la ejecución, la aplicación de conocimientos, la exploración de nuevos caminos de solución de problemas, por sobre la repetición y la memorización.

La valoración de la capacidad emprendedora

En una cultura en que las situaciones son aceleradamente cambiantes y los riesgos crecen, debemos desarrollar en nuestros alumnos las habilidades para aceptar riesgos, asumir compromisos, evaluar alternativas, tomar decisiones, negociar, trabajar en equipo, ponerse metas y programar su logro, defender puntos de vista, criticar con honestidad, negociar practicar una disciplina funcional, definir problemas e imaginar soluciones. En síntesis, nos proponemos a formar un alumno emprendedor.

El Aprendizaje del Proceso de Aprender

Reconocer que cada persona tiene sus propias estrategias de aprendizaje. Estamos convencidos que en la medida que uno toma conciencia de su particular forma de aprender, potencia su capacidad de aprendizaje. El North College desarrollará en sus alumnos la capacidad de aprender y la capacidad de reaprender.

Incorporarle Valor Educativo a la Tecnología

Ciertos desarrollos tecnológicos del siglo XXI están influyendo decisivamente en los comportamientos y en la forma de aprender de nuestros niños. Entre ellos, el cine, la TV y la computación.

Nuestro Establecimiento considera, como parte de sus responsabilidades el desarrollo de una actitud crítica y de análisis valórico frente a los contenidos del cine y la Tv, y de habilidades para poner a la computación al servicio de la comunicación, la investigación, el conocimiento y la creatividad.

Línea Metodológica:

Debemos tener en consideración a la hora de establecer los principios marco de nuestra meta ideológica que cualquier situación de aprendizaje está sometida a un gran número de variables entre las que podemos destacar: la diversidad de los estudiantes, la consideración de los aprendizajes previos, la interacción con los alumnos, la motivación permanente.

Por lo tanto más que establecer una línea metodológica estricta y rápida buscaremos el equilibrio y la complementariedad de métodos diversos.

Perfil del Alumno

El Colegio North College tiene como fin el desarrollo integral de la persona del alumno o alumna, preocupándose por la búsqueda de su excelencia personal.

Para lograr los objetivos implícitos en el Proyecto Educativo, con relación al tipo de alumno o alumna que formaremos, hemos considerado la dimensión intelectual, valórica, afectiva y social.

Intelectual

- Lograr compromiso en su proceso de reflexión sobre el cómo y el qué hacer, logrando resultados, proponiendo acciones que mejoren su proceso educativo, estimulando sus habilidades de alto nivel.
- Desarrollar, respaldar, incentivar las habilidades del pensamiento lógico y comprensión lectora para estimular su área cognitiva.
- Estimular su autocrítica.
- Desarrollar su autonomía.
- Desarrollar la creatividad, la reflexión y el análisis a través de actividades empíricas y pertinentes a su realidad.

Valórica

- Sea poseedor(a) de grandes valores sociales y humanos como el respeto a las personas, a los deberes cívicos, responsables, solidarios, proactivos, empáticos, tolerantes, consecuentes, optimistas, agentes positivos de cambio, humilde, justo, veraz, leal, perseverante honestos consigo mismo y con los demás.
- Tenga un alto concepto de ética y moral y lo aplique respetando las normas y las buenas costumbres de la vida en sociedad.
- Cuenten con amplia formación humanista que le permita ser promotor(a) de valores.

Afectiva

- Desarrolle un alto concepto de lo importante que es: el amor por la familia y su Patria, del cuidado de la naturaleza, el valor de la tierra, de las plantas, del agua, de los animales y del respeto por la vida.
- Se acepte a sí mismo, con una alta autoestima y un gran desarrollo de la empatía.
-

Social

- Desarrolle una personalidad democrática y tolerante.
- Sea emprendedor a través del desarrollo de lo que significa organizarse, tener constancia y seguridad en todo su proceder, es decir, que sea capaz de liderar
- Tenga una gran capacidad de participación, adaptación e integración al trabajo en equipo, y que aprenda a escuchar y ser escuchado.
- Asuma un papel participativo y colaborativo en el proceso, a través de las actividades que le permitan exponer e intercambiar ideas, aportes, opiniones y experiencias con sus compañeros; convirtiendo así la vida del aula en un foro abierto a la reflexión y al contraste crítico de pareceres y opiniones.
- Ejercer el liderazgo con responsabilidad y libertad, siendo un pilar para el desarrollo de su sociedad.
- Contribuya al progreso social mediante el trabajo interdisciplinario y en equipo.
- Aprenda a ser autodidacta y a crear sus propias herramientas para desarrollarse como persona.
- Persevere para el logro de sus objetivos a través del trabajo basado en la planeación y organización.
- Actúe comprometido en equipo con fineza y claridad en sus ideas.

Perfil del Profesor

El Docente del Colegio North College es un profesional de la Educación Superior, actualizado y en permanente perfeccionamiento en su especialidad y en las competencias como Educador, con óptimo dominio de medios y recursos tecnológicos, y con experiencia demostrable.

Es un profesional comprometido con la MISIÓN y fines del North College, con liderazgo en su campo profesional y con vocación de servicio.

La relación Profesor-Alumno es fundamental para el éxito del aprendizaje que postula nuestro Proyecto Educativo.

Para lograr los objetivos implícitos en el Proyecto Educativo, necesitamos que los profesores traten de identificarse con su actuación con las siguientes actitudes:

Intelectual

- Gestionar eficazmente los recursos y descubrir las necesidades, interesándose en mejorar la calidad de enseñanza, del entorno y la vida general en la comunidad.
- Evaluar objetivamente y continuamente el proceso formativo y el producto obtenido con capacidad de diagnóstico, realizando la retroalimentación necesaria para el logro de Aprendizajes.
- Ser capaces de mantener una motivación e interés constante con cada uno de sus estudiantes atendiendo a la diversidad.
- Ser capaces de constatar los objetivos alcanzados, teniendo claro las debilidades y proponer remediales.
- Programar con rigor los tiempos y las actividades con el fin de lograr alcanzar los objetivos de Aprendizajes propuestos.
- Proporcionar experiencias para el desarrollo de la autonomía, la responsabilidad y la convivencia democrática.
- Proporcionar con rigor los recursos para que las acciones sean ricas y estimulantes.
- Una concepción abierta del saber, siempre en evolución y al que todos podemos y debemos aportar algo.
- Producir materiales curriculares adaptados a los programas de actividades y tareas de los equipos docentes como proyectos de aula, proyecto de escuela etc.
- Programar actividades dentro y fuera del colegio, consecuentemente con los temas transversales definidos en este Proyecto.
- Ofrecer medios y pautas para facilitar el aprendizaje y orientar las actitudes en los valores consensuados.

Valórico

- La creatividad, la generosidad, la autonomía, la responsabilidad, la amabilidad y la igualdad, como garantías de una convivencia democrática y en libertad.
- Un profundo respeto a la realidad infantil/juvenil/adolescente, a sus pares y directivos
- Una concepción de la educación como “proceso” que favorece el desarrollo personal, libre y creador.
- La convicción de que el entorno es un punto de encuentro común que todos podemos ayudar a mejorar y embellecer.
- Profunda conciencia de que su influencia puede facilitar el desarrollo de los alumnos.

Afectivo

- Animar al alumno al descubrimiento, al autoaprendizaje, al disfrute de los saberes y el gozo de las relaciones humanas.
- El aprecio de la emoción y el entusiasmo, la capacidad de sorprender y dejarse sorprender, la capacidad de disfrute y gozo.
- El valor de que juntos entendemos mejor el entorno, lo cuidamos más y mejoramos nuestra calidad de vida.
- Tener la madurez profesional suficiente para no dejarse influir respecto a prejuicios en relación a su actividad profesional.

Social

- Motivar y dinamizar los grupos de alumnos en la cooperación y esfuerzo grupal, e informar y comunicar al resto de la comunidad.
- Una confianza completa en el valor de la libertad, y en la convivencia positiva y una estrecha colaboración entre los diferentes sectores de la comunidad.
- Ser intermediario entre familia y medio, que ponga al alumno en contacto con la realidad.

En suma el Profesor debe ser:

Facilitador de Aprendizaje, Orientador del proceso educativo, Evaluador, Procesador Crítico de información, Animador de intereses y actitudes, Mediador de valores, gestor de recursos y necesidades. Trabajador de la enseñanza como enseñante-educador, Organizador y Técnico grupal, Investigador/Experimentador.

Perfil del Proceso Formativo

Activo:

El proceso formativo que postula el North College centrara su accionar en metodologías dinámicas, activas y participativas. La estimulación de las habilidades del siglo XXI y el aprendizaje de competencias deberán motivarse creativa y atractivamente, aprovechando las características del alumno y alumna.

Inserción de la Familia en el Proceso Formativo:

Sin la integración y el apoyo de la familia, no es posible educar. Por tanto se estimulara su participación en el quehacer educativo, entendiendo que de esa manera se logrará eficacia y eficiencia en los aprendizajes; estos últimos serán compartidos sobre todo en factores valórico-afectivo-sociales.

Introducción y Comprensión de la Tecnología

La tecnología se insertará fuertemente con énfasis en la instrumentalización; es decir, dándole un sentido de medio, herramienta a través de la cual se logren objetivos y no como un fin en sí mismo. Para ello es esencial la comprensión de los procesos y tecnologías, sobre todo si pretendemos que el futuro hombre egresado de nuestro colegio se inserte armoniosa y competentemente en su utilización tanto en la educación superior como en la futura vida laboral.

Proceso de Aprender a Aprender

El proceso de aprender a aprender que postula nuestro modelo educativo, apunta a que el alumno sea protagonista y gestor de su propio aprendizaje. A través de la estimulación de habilidades al aprendizaje de competencias y el desarrollo de la creatividad, será capaz de descubrir que el aprendizaje está directamente relacionado con su capacidad de descubrir, experimentar, crear, averiguar que se hará presente cotidianamente en el aula.

El énfasis del proceso formativo, por ende, se centrará más en el aprender que en el enseñar.

Inserto en la Comunidad

El colegio no será una isla elitista. Al estar inserto en una comunidad activa, participativa y competitiva, será un puente hacia el quehacer ciudadano. Se insertará activa y participativamente en el mundo artístico, cultural, deportivo, social y, armoniosamente, transmitirá su identidad.

TITULO III
MARCO OPERACIONAL

Diagnóstico

Para diseñar el Marco Operacional del Proyecto Educativo del Colegio North College de Iquique, se debe realizar un diagnóstico que recoja las características de los alumnos del colegio (antecedentes personales y familiar, nivel socio-económico y cultural).

El diagnóstico se obtuvo a través de: fichas escolares, encuestas aplicadas a alumnos, padres y apoderados

1.- Resultados:

_ Edad Promedio por curso

| CURSO | EDAD |
|----------|---------|
| Primeros | 6 años |
| Segundos | 7 años |
| Terceros | 8 años |
| Cuartos | 9 años |
| Quintos | 10 años |
| Sextos | 11 años |
| Séptimos | 12 años |
| Octavos | 13 años |
| 1° Medio | 14 años |
| 2° Medio | 15 años |
| 3° Medio | 16 años |
| 4° Medio | 17 años |

ANTECEDENTES FAMILIARES Y SOCIOECONÓMICOS

Se consideraron los siguientes aspectos en la consulta:

Estado civil de los padres, nivel educacional, grupo familiar, renta familiar, religión, salud del grupo familiar.

Los resultados sobre este aspecto son:

- la mayoría de los padres son casados, pero existe un alto número de hijos de padres separados o que viven con uno de ellos, preferentemente con su madre (20%)
- El nivel de estudio en la mayoría, tanto en madre (65,4) como padre (93,8) es educación media completa y Ed. Universitaria(28,6).
- Los padres en su mayoría trabajan ambos.
- La mayoría profesa religión católica (91%).

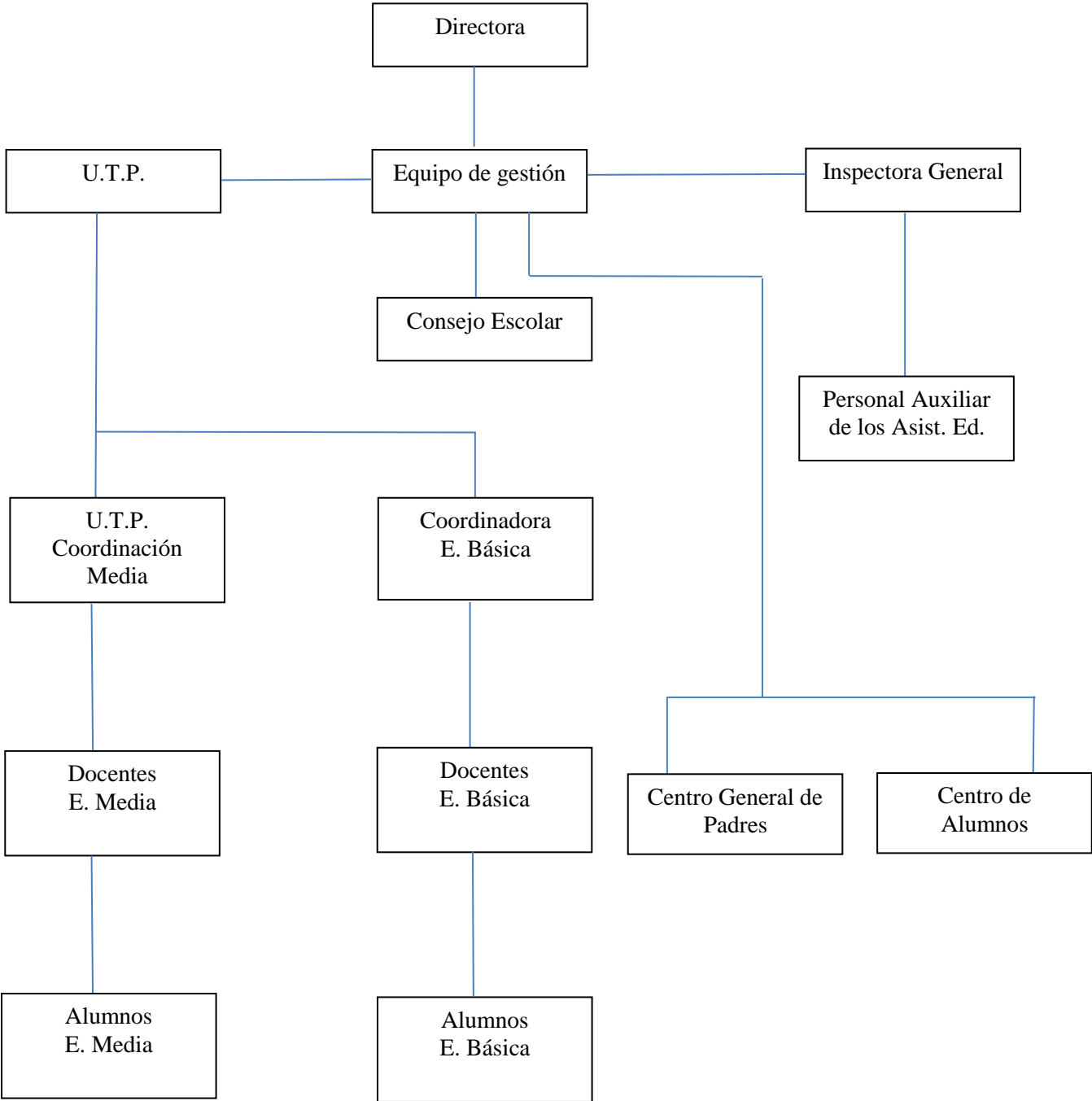
ANTECEDENTES PERSONALES Y CULTURALES

Se consideraron los siguientes aspectos en la consulta: deporte que practican, tiempo dedicado a la televisión, comunicación con sus padres, actividades que realizan, horas que dedican al estudio, opinión sobre la enseñanza impartida y futuras aspiraciones.

Los resultados obtenidos son:

- Los alumnos practican un deporte, generalmente fútbol, y las alumnas en su gran mayoría no lo hacen.
- Ven televisión tres horas, dándole prioridad a los programas de entretenimiento (teleseries, musicales)
- La mayoría conversa con sus padres del acontecer diario, sobre temas familiares, personales, económicos, deportivos y noticias de actualidad.
- Una mayoría participa en actividades extraescolares
- La mayoría dicen que dedican tiempo suficiente al estudio, sin embargo reconoce que su rendimiento no es óptimo.
- La mayoría de los alumnos tiene acceso a internet en su hogar, dedicando tiempo diario a su uso (principalmente chatear).
- Expresan tener problemas:
 - Familiares, de comunicación, especialmente padre
 - Falta de concentración
 - Falta de interés y motivación por el estudio
- Califican la enseñanza recibida como muy buena
- Los alumnos consideran que el colegio satisface sus expectativas futuras; ya que son preparados para rendir la PSU y el rendimiento en pruebas SIMCE ha sido bueno.
- Las aspiraciones de la mayoría son continuar estudios superiores en Universidades.
- Califican la disciplina como estricta, pero la consideran muy necesaria.
- Finalmente para todos; la educación representa tener éxito en la vida y crecer como persona

ORGANIGRAMA



PERFIL ADMINISTRATIVO

Característica y funciones de nuestra administración

Nuestra administración se clasifica como un sistema abierto viable con estabilidad, gran capacidad de adaptabilidad al cambio y eficiente.

Sus funciones serán básicamente planificar, organizar, dirigir, controlar y sobre todo gestionar cada una de estas dimensiones para sincronizar las acciones que mueven a toda nuestra estructura organizacional.

Respecto al control nuestra organización administrativa, será responsable de cautelar todo lo referente a:

- Control presupuestario
- Control de las políticas de la institución
- Control de los procedimientos
- Control del personal
- Control del rendimiento y la eficiencia
- Control de la imagen de la institución

Principales tareas de nuestra administración

Las principales tareas de nuestra administración deben ser integrar, innovar y dignificar la vida laboral.

Integrar: El término clave para lograr la integración en nuestra organización debe ser la cohesión. Esta fuerza integradora debe permitir la comprensión de antagonismos, resolver los problemas, aceptar las críticas, que exista una moral y que prevalezca un espíritu de equipo cuya resultante sean personas de buena voluntad.

Innovar: Esta tarea de nuestra administración implica administrar para el cambio, generando nuevas ideas en los diferentes planos de la organización.

Dignificar la vida laboral: Se refiere técnicamente a que debemos valorizar la persona del trabajador satisfaciendo las necesidades personales de autorrealización y generando condiciones ambientales físicas y psicosociales que faciliten las relaciones humanas en un sentido enriquecedor.

Lo expresado debe implicar necesariamente:

- Incrementar los niveles de participación, superando la tendencia tradicional de jerarquía centralizada, haciéndola más democrática.
- Permitir la expresión de los talentos individuales y la autodisciplina.
- Fomentar el liderazgo distribuido y al apoyo permanente al trabajo en equipo

Los tres aspectos señalados anteriormente, nos permiten inclinarnos por establecer una administración de carácter plano u horizontal, que se supere el tradicionalismo de jerarquía centralizada, estimulando los esfuerzos de los miembros de la organización y fortaleciendo la cooperación en la realización de las tareas.

Requisitos y Condiciones de nuestra Estructura Organizacional.

Nuestro estilo de administración debe procurar lo siguiente:

- a) Estructurar sistema de información fluidos que se conviertan en un apoyo para la resolución efectiva de problemas.
- b) Facilitar el desarrollo de las acciones o tareas para el logro de los objetivos.
- c) Facilitar el cumplimiento de políticas y decisiones, haciendo que las acciones se realicen de manera más adecuada y eficiente en términos de costos, tiempo y energía humana.
- d) Debe procurar utilizar el adecuado criterio en la distribución de las funciones.

Características o estilos de nuestra dirección

Estructuralmente nuestra Dirección está conformada por un equipo de personas integrada básicamente por una Directora que lidera al equipo, una unidad Técnico Pedagógica cuya función es cautelar el funcionamiento óptimo de las actividades académicas, una orientadora cuya finalidad es asesorar a nuestros docentes, alumnos y apoderados en diversos aspectos relativos a su formación y desarrollo y una Inspectora General.

Cabe señalar que el equipo antes mencionado, por política de nuestra administración, participa en decisiones internas de nuestro Colegio.

La característica o estilo de nuestra dirección debe ser participativa, con capacidad para delegar funciones. Esta característica aumentará la iniciativa, la responsabilidad y la satisfacción de los funcionarios en el desarrollo de su trabajo.

Por otro lado, los directivos deben poseer además habilidades especiales para ejercer la función de control, manejar y superar todo conflicto que se pudiese generar al interior de nuestra organización.

Características Personales del Director

En función a las características de nuestra administración, el director pasa a ser un líder que guía la acción del grupo, que acepte a los integrantes de ese grupo, se gana el respeto y reconocimiento de ellos, consiga los mejores resultados, que ayude a otros a que logren desarrollar al máximo sus potencialidades y enseñe con sus propio ejemplo y conducta. Además, le cabe por responsabilidad tomar decisiones, impulsar o estimular al recurso humano para que el trabajo desarrollado sea eficiente, coordinado y controlando las actividades o acciones ejecutadas.

Las características antes mencionadas de nuestra directora deben ser también en parte tomadas como propias en los demás integrantes del equipo directivo.

Canales de Comunicación

La comunicación es un proceso que debe permitir que todos los miembros de la organización conozcan los objetivos de su trabajo y tengan la información necesaria para desempeñar sus tareas y evaluarlas.

De acuerdo al estilo de administración, cabe señalar que en nuestra organización prevalecerá la comunicación horizontal, con todos los integrantes de la organización, la cual nos permitirá coordinar los esfuerzos de los distintos grupos o unidades, para la revisión de políticas y resultados de nuestra acción para con la institución.

Este estilo de comunicación fortalecerá el trabajo en Equipo, la participación y la toma de decisiones en conjunto.

Estructura Organizacional del Colegio

En nuestra estructura organizacional participan distintos órganos que se encargan de cada una de las áreas organizacionales.

a) Equipo de Gestión:

En esta área se incluye al equipo directivo, como responsable máximo los coordinadores de básica y media, quienes tendrán la misión de establecer la intercomunicación de todos los miembros que componen la comunidad educativa

La figura del consejo de profesores aparece conectada con esta área al igual que con todas las demás, por cuanto creemos que es el órgano que debe analizar y evaluar las debilidades y fortalezas durante el desarrollo del proceso lectivo animando el funcionamiento general del colegio.

b) Área Didáctica:

En esta área el consejo de profesores es relevante por cuanto desde aquí se debe planificar y controlar la actividad educativa del colegio, considerando la línea pedagógica que en conjunto con el equipo directivo se asuma como tal.

c) Área Orientación

Esta área se encuentra asesorada y supervisada por un orientador quien en conjunto con los profesores jefes conforman el equipo de orientación del colegio

Del Director

El Director es un docente superior responsable de la conducción total del Colegio, y para cuyo efecto, tendrá las atribuciones señaladas en las funciones y actividades que se indican

A. De Carácter General

- Planificar, organizar, coordinar, conducir, controlar, supervisar y evaluar las actividades de los distintos servicios o estamentos del colegio con el fin de lograr los objetivos de la educación.
- Velar por el prestigio del establecimiento, promocionando la imagen de éste en todas las organizaciones cívicas, profesionales, artístico culturales, etc.
- Conocer y presidir el consejo de coordinación, los consejos de Profesores, el consejo escolar, las reuniones del equipo de Gestión y las administrativas.
- Propiciar un clima de intercomunicación entre su gestión y todos los estamentos del Colegio.
- Estimular y facilitar el perfeccionamiento y la capacidad del personal del Colegio.
- Distribuir su tiempo en forma equitativa entre los deberes de la dirección, administración y supervisión de acuerdo con planes y programas de acción basadas en la realidad.
- Distribuir las horas de actividades de colaboración, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la autoridad correspondiente.
- Enviar a DEPROV o SECREDUC los informes y documentos que corresponda en los plazos y fechas establecidas.
- **Respetar** y hacer respetar el cumplimiento de las funciones específicas de todos los integrantes de la Unidad Educativa, estimulándolos a participar en el desarrollo del Programa Educativo, para lo cual facilitará el cumplimiento de las tareas y escuchará opiniones y sugerencias.
- **Atender** en casos muy calificados las situaciones y problemas de alumnos(as) y apoderados(as) y personal del plantel, previa verificación de la acción ejercida por la instancia educativa de acuerdo a su competencia según función asignada.

B. De Carácter Pedagógico.

- Dirigir y supervisar la planificación, desarrollo y evaluación del Proceso Enseñanza Aprendizaje del Colegio.
- Controlar el rendimiento escolar al término de cada trimestre propiciando las medidas remediales para mejorar el logro de los objetivos.
- Orientar el funcionamiento de los distintos organismos docentes y administrativos del Colegio
- Aplicar a los alumnos las medidas disciplinarias que correspondan de acuerdo a las normas pedagógicas y reglamentos vigentes, previo informe de los organismos pertinentes.

C. De Carácter Administrativo.

- Cumplir y hacer cumplir las leyes, reglamentos y las normas del Ministerio de Educación, de DEPROE y SECREDUC.
- Resolver solicitudes de permiso con o sin goce de remuneraciones.
- Resolver las apelaciones del personal respecto de la distribución de horarios y feriados de acuerdo con las necesidades del Colegio.
- Firmar y autorizar el despacho de todo documento oficial, responsabilizándose de su presentación y contenido.
- Autorizar las operaciones que demanden dinero solicitadas por el personal.
- Elaborar el presupuesto operacional anual del Colegio según los requerimientos para el año siguiente.
- Disponer la inversión y supervigilar la administración de los fondos presupuestarios, según presupuesto operacional anual.

- Efectuar diariamente supervisión del resumen de ingreso con las boletas de los dineros por efecto de cancelación de mensualidades.
- Efectuar periódicamente arqueode caja.
- Ordenar los descuentos por inasistencias del personal
- Velar porque se lleven al día los libros, registros y documentos que corresponde a cada unidad para la supervisión administrativa, financiera y técnico pedagógica.
- Supervisar el pago de las mensualidades.
- Efectuar revisiones físicas de inventario y evaluar el buen uso de ellos.

D. De las relaciones externas

- Mantener un contacto permanente con universidades, institutos, Centros de Formación Técnica para recepción de material de información sobre las diferentes carreras que estas imparten.

Del Inspector General.

Es el colaborador de las actividades docentes y administrativas inherentes a la enseñanza como: apoyo en el manejo del orden y disciplina del alumno y labores de control y registro académica y administrativa.

Para lo anterior se le han asignado las siguientes funciones:

- Control de ingreso y salida de los alumnos del establecimiento, en relación al horario de entrada como también, fiscalizar la correcta presentación personal de los educandos.
- Mantención del orden en los recreos, procurando que el alumno permanezca en el patio y no en las salas de clases.
- Supervisar el comportamiento y orden de los alumnos en la sala de clases. Estimulando en el buen uso del tiempo libre y en el ejercicio de la autodisciplina.
- Controlar y registrar las inasistencias, atrasos, justificativos y certificados médicos de los alumnos e informar a profesores correspondientes.
- Llevar un registro especial de los certificados médicos
- Atención de los apoderados para justificar las inasistencias a clases de los alumnos, como también de los atrasos.
- Revisión de libro de clases con respecto a la asistencia de los alumnos, firmas y clases hechas por los profesores.
- Mantener al día el libro de Registro de matrícula anual.
- Supervisar a auxiliares en relación al aseo de las salas de clases, patio y servicios higiénicos de uso de los alumnos y profesores.
- Elaborar minuta de turnos y ocupaciones del personal auxiliar.
- Brindar primeros auxilios a alumnos(as).

Del Personal Auxiliar

Son los encargados de la mantención del local como: vigilar, asear, cuidar el mobiliario, enseres e instalaciones del colegio, y colaborar en las actividades que en él se realicen. Para desempeñar tales labores cumplirán las siguientes funciones:

- Asear y ordenar las oficinas, salas laboratorios. Para ello deberán efectuar trabajos tales como limpiar pisos, lavar ventanas, vidrios, desempolvar muebles, limpiar sanitarios, asear y ordenar elementos de laboratorio, asear patios, pasillos y regar plantas interiores.
- Desempeñar eventualmente, según turno, las funciones de portero teniendo especial cuidado en la entrada y salida de bienes, especies o pertenencias del Colegio. Y llamados telefónicos para transmitir mensajes.
- Retirar, repartir y franquear mensajes, correspondencia y otros obteniendo la firma de destinatarios y responsabilizándose de su contenido.
- Hacer las reparaciones, restauraciones, transformaciones e instalaciones que determinen las autoridades del Colegio. Trasladar y ordenar objetos propios de oficina, archivos, biblioteca, exposiciones, bodegas, laboratorio.
- Cuidar y responsabilizarse del uso y cuidado del equipo de amplificación, herramientas y maquinarias que se le hubiesen asignado y el traslado de medios audiovisuales a las salas de clases o alguna dependencia del Colegio.
- Durante reuniones el auxiliar correspondiente debe quedarse hasta que ésta termine.

De la unidad administrativa.

Está encargada de la administración de los recursos materiales y financieros del establecimiento y de los asuntos correspondientes al personal, serán algunas de sus funciones:

- Registrar los pagos de matrícula y mensualidad.
- Llevar un registro y control expedito de la morosidad notificando el atraso correspondiente, de acuerdo a la forma estipulada por el colegio

Unidad Técnico Pedagógica y con su coordinadora de Básica.

- Programar, organizar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades curriculares asesorando el nivel de Dirección.
- Velar por el mejoramiento del rendimiento escolar oportuno y eficientemente, promoviendo la aplicación de métodos y técnicas de enseñanza que aseguren con efectividad el aprendizaje de los educandos.
- Asesorar a los docentes en el Proceso Enseñanza – aprendizaje, estimulándolos en una acción de Perfeccionamiento constante.
- Promover el trabajo en equipo, integrado y participativo, especialmente entre los docentes de aula
- Fomentar y respetar la autonomía y responsabilidad profesional de los docentes de aula favoreciendo su creatividad personal y académica.
- Procurar la participación activa, responsable y comprometida de los docentes, en las distintas instancias técnico-pedagógicas del establecimiento.
- Coordinar y apoyar el desarrollo de las actividades de orientación educacional, vocacional y profesional.
- Evaluar durante el proceso y al final las acciones curriculares realizadas en el desarrollo del proceso enseñanza –aprendizaje.
- Asesorar las actividades de planificación curricular de los docentes y el desarrollo de los contenidos programáticos.
- Promover la aplicación de métodos, técnicas y medios de enseñanza que favorezcan el aprendizaje efectivo de los educandos.
- Orientar la búsqueda de soluciones innovadoras y creativas a la problemática educativa de acuerdo a la propia realidad del establecimiento.
- Promover y coordinar la realización de reuniones, talleres de trabajo y de otras actividades para enfrentar los problemas pedagógicos, en función de una mayor calidad educativa
- Favorecer la existencia de un clima organizacional escolar sano y apropiado para hacer más efectiva la acción educadora del establecimiento

De los Docentes de Aula

Los docentes de aula son profesionales de la educación que integran las diferentes asignaturas de los planes de estudio vigentes. Ellos son los responsables de sus prácticas pedagógicas y que el Proceso de Enseñanza Aprendizaje, programado para cada curso, sea realizado de acuerdo a cada una de las asignaturas.

Serán atribuciones y funciones de los docentes:

- Planificar cada una de las actividades que les permitan el logro de los objetivos que pretenden alcanzar, de acuerdo a la realidad de cada curso.
- Entregar oportunamente sus planificaciones a la U.T.P.
- Registrar en el libro de clases correspondiente, el nombre de la Unidad y las actividades o contenidos más significativos que se estén tratando.
- Escribir el objetivo de la clase diariamente en el pizarrón antes de iniciar su clase.
- Perfeccionamiento permanente y evaluación sistemática de las actividades docentes de su especialidad y/o curso lo que le permitirá mejorar sus prácticas pedagógicas.
- Mantener una comunicación permanente con los profesores jefes de sus alumnos(as) proporcionándoles información sobre el Proceso Enseñanza Aprendizaje y sugerencias de orientación.
- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de índole técnico-pedagógica impartida por el MINEDUC y transmitida por la Dirección del Colegio.
- Resguardar el cumplimiento de los objetivos de los Planes y Programas de estudio en el desempeño de su labor Docente.
- Evaluar periódicamente a sus alumnos(as) en el logro de objetivos a través de distintos tipos de evaluaciones y consignarla en el libro de clases, informar a los alumnos de los resultados, retroalimentar si es necesario y llevar un registro de los avances de los estudiantes. Si la nota obtenida por el alumno es mínima (1,0) deberá dejar una constancia en su hoja de vida y entregar el documento correspondiente a la U.T.P.
- Llevar un Registro de entrevistas a los alumnos y apoderados donde toman conocimiento de la situación académica del estudiante. Estas entrevistas se realizarán dos veces por semestre.
- Registrar cualquier conducta positiva o negativa del alumno(a) en su hoja de vida y NO con una calificación.
- Construir al desarrollo de valores, actitudes y hábitos en concordancia con el perfil del alumno(a) y los objetivos de formación personal planteados en el Proyecto Educativo.
- Realizar una efectiva orientación educacional, vocacional y profesional adecuada a las necesidades, aptitudes e intereses del educando.
- Responsabilizarse de los aspectos disciplinarios, participando y haciendo cumplir las normas de seguridad y la correcta presentación personal e higiene de los(as) alumnos(as).
- Mantener la disciplina al interior del aula haciendo valer su condición de profesional de la Educación.
- Es responsable de todos los actos que lleven a cabo los(as) alumnos(as) que esté atendiendo al interior de la sala de clases y fuera de ella si salen con su autorización.
- Integrar su acción Docente a la labor de otros profesores y especialistas, con fines de desarrollar programas o actividades en forma interdisciplinaria.
- Diseñar alternativas que permitan desarrollar la creatividad en actividades de aprendizaje en un número suficiente como para asegurar efectivos cambios en los alumnos(as).
- Participar en reuniones generales del Colegio y en aquellas relacionadas con el desempeño de su función específica como reuniones técnicas.
- Cumplir el horario de clases asignado permaneciendo en la sala de clases.
- Responsabilizarse por el uso que se le dé al material didáctico que está bajo su responsabilidad.
- Preocuparse de revisar la asistencia de los alumnos y solicitarles la justificación correspondiente.
- No debe enviar a los alumnos(as) fuera de la sala de clases, salvo que alguno sobrepase todas las normas establecidas y no más allá del control que puede ejercer el Docente. En ese momento debe derivarlo a Inspectoría dando a conocer la situación para que informe a la Dirección y se tomen las medidas correspondientes.
- Anotar en el calendario de evaluaciones las pruebas y trabajos dados a los alumnos con la debida antelación, preocupándose de dejar clara constancia en el libro de los objetivos a medir en la evaluación.
- Entregar todo instrumento de evaluación a la U.T.P. con 4 días de anticipación, previa a su aplicación.

De los Profesores Jefes.

El profesor jefe es el profesional de la educación por excelencia. Su responsabilidad son sus alumnos a los que deberá procurarles una orientación permanente en la solución de sus problemas con una formación humana e integral.

Son deberes y atribuciones del profesor jefe:

- Atender todas las inquietudes y sugerencias del curso que él dirige, siendo el principal responsable de sus alumnos.
- Conocer, por medio de las entrevistas individuales, los intereses de cada uno, como también el ambiente social y familiar que les rodea.
- Prestar una atención especial a aquellos que tengan bajo rendimiento o problemas que incidan en su normal desarrollo que conlleven a una superación de las dificultades que el educando presente.
- Velar por la calidad del Proceso Enseñanza Aprendizaje en el ámbito de su curso.
- Promover la participación del grupo curso en las actividades del Colegio y velar por su cumplimiento.
- Fomentar hábitos y modales de cortesía entre sus alumnos y comunidad en general.
- Incentivar mediante estímulos aquellos alumnos que se destaquen en las diversas actividades del Colegio.
- Mantener al día los documentos relacionados con la identificación de cada alumno(a) (certificado de nacimiento, certificado de estudios, etc.) y marcha pedagógica del curso.
- Entregar a mitad de trimestre y en forma trimestral el informe de rendimiento escolar a los apoderados.
- Revisar constantemente la hoja de vida de sus alumnos, arbitrando medidas disciplinarias que correspondan
- Asistir a reuniones y consejos técnicos pertinentes.
- Asumir las funciones de orientador y evaluador de su curso
- Entregar informe escrito sobre los aspectos académicos y/o administrativos tratados durante reuniones de Apoderados.
- Promover en sus alumnos la identidad de su colegio a través del trabajo continuo de valores y sellos presentes en el PEI.
- Promover actividades extra-curriculares que desarrollen el sentido de pertenencia, a través del dialogo y la participación.

Del Consejo General de Profesores

Estará constituido por el personal Directivo, y los docentes. Será presidido por el Director del Establecimiento.

Los asuntos que se traten en el consejo son estrictamente confidenciales. El profesorado y el personal que asista a los consejos deben guardar absoluta reserva de lo tratado.

Los deberes y atribuciones del Consejo de Profesores son:

- Programar, coordinar y evaluar las actividades que se desarrollan en el Establecimiento.
- Analizar documentos y asuntos técnicos sugiriendo las medidas que se estimen procedentes, para el mejoramiento del proceso educativo.
- Analizar situaciones específicas referidas al alumnado y proponer soluciones, cuando proceda.
- Establecer criterios de unidad en la aplicación de métodos y técnicas pedagógicas.
- Proponer e impulsar acciones que promuevan el perfeccionamiento del proceso educativo.
- Cautelar que las actividades planificadas para ser desarrolladas por los alumnos(as) tenga significación educativa.
- Coordinar o integrar las asignaturas del Plan de Estudio.
- Pronunciarse sobre la conducta y comportamiento de los alumnos, sugiriendo medidas orientadoras tendientes a buscar solución a los problemas

Del Centro General de Padres

El Centro de Padres y Apoderados es un organismo que comparte y colabora en los propósitos educativos y sociales del establecimiento educacional.

Funciones:

- Fomentar la preocupación de sus miembros por la formación y desarrollo personal de sus hijos y pupilos.
- Integrar activamente a sus miembros a una comunidad inspirada por principios, valores e ideales educativos comunes.
- Establecer y fomentar vínculos entre el hogar y el establecimiento que faciliten la comprensión y el apoyo familiar hacia las actividades escolares.
- Apoyar la labor educativa del establecimiento, aportando esfuerzos y recursos para favorecer el desarrollo integral del alumno.
- Proyectar acciones hacia la comunidad en general
- Mantener comunicación permanente con los niveles directivos del establecimiento.

Del Centro de Alumnos

El Centro de Alumnos es la organización formada por los estudiantes del establecimiento educacional.

Funciones:

- Promover la creación e incremento de oportunidades para que los alumnos manifiesten democrática y organizadamente sus intereses, inquietudes y aspiraciones.
- Promover en el alumnado la mayor dedicación a su trabajo escolar.
- Adoptar una actitud de dialogo y comunicación con los distintos estamentos para cubrir sus demandas en un contexto de respeto y tolerancia.
- Ser un ente representativo del alumnado y ser respetado por sus pares.

Serán atribuciones y funciones del encargado de computación:

- Mantener el buen funcionamiento de los equipos computacionales y velar por su buen uso
- Colaborar con los distintos estamentos en los requerimientos que se necesite su colaboración
- Asistir y actualizar técnicamente a los directivos, docentes y alumnos cada vez que sea necesario
- Emitir informes, certificados, diplomas, licencias, informes trimestrales, avances u otros documentos solicitados.
- Llevar registro del uso de las salas de computación y audiovisual
- Ser responsable del funcionamiento del sistema informático
- Velar y supervisar que las reparaciones, mantenciones, y/o compras de repuestos de los equipos computacionales del establecimiento se efectúe de acuerdo a las especificaciones técnicas previa consulta a la dirección.
- Mantener y actualizar página web del establecimiento.
- Investigación y desarrollo de nuevas soluciones informáticas de apoyo a la mejora continua enfocada en la calidad educacional.
- Implementación y administración de servicios de bases de datos del establecimiento (SIGE, MINEDUC, Comunidad escolar , DEMRE)
- Cautelar que los materiales educativos y los que se proyecte en la sala audiovisual a los alumnos(as) sean visados por UTP.
- Llevar un registro audiovisual periódico de las actividades del establecimiento
- Velar y supervisar durante el desarrollo de las clases en la sala de computación y audiovisual para evitar el acceso a páginas no autorizadas, como correos personales, juegos, redes sociales etc.

- El encargado de computación resguardará el uso de la sala de computación en las siguientes indicaciones:

Podrán usar el laboratorio:

- Alumnos, Docentes, Directivos, Administrativos.

Prohibiciones:

- Ingresar con alimentos y bebidas.
- Retirar cualquier equipo o material del laboratorio.
- Hacer mal uso de los computadores (desconfiguración, borrar programas, instalar juegos, instalar programas sin autorización, etc.).
- No se permitirá sentarse sobre las mesas
- Molestar a sus compañeros o jugar dentro de la sala.
- El uso del laboratorio será previo registro con el encargado de informática.

Uso de la sala:

- Solo se permitirá el uso de dispositivos de almacenamiento externo (CD, DVD, dispositivos de memoria, discos duros) autorizado por el encargado de la sala.
- La impresora se usará solo cuando sea autorizado por el encargado de la sala.
- El mal uso de los elementos (impresora, muebles, mouse, teclado, etc.) será sancionado.
- Se debe avisar cualquier defecto en el laboratorio.
- Tiempo máximo de uso continuado 1½ horas.
- Al salir debe quedar limpio y ordenado.
- Internet solo puede ser usado para la búsqueda de información.